AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEYDI YOHANA OLIVEROS MEDINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.692.370	CONTRATO No.	1184-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 DE JULIO AL 31 DE JULIO DEL 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN-CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	1.Para el mes de julio se tuvo asignada una población de 51 firmantes con lugar de ubicación en el municipio de Popayán. 2.De los 51 PR asignados, se mantiene que 11 son mujeres quienes desarrollan roles como; amas de casa, escoltas, estudiantes y lideres. 3.De los 51 firmantes asignados, 49 se encuentran activos, 1 firmante ausente y 1 firmante con limitante temporal. 4. Actualmente el 100% de la población activa cuenta con la aplicación de registro nacional de reincorporación y el instrumento de caracterización. 5. El 100% de la población activa se encuentra en reincorporación a largo plazo. 6. En relación con salud, el 100% de la población se encuentra vinculada al sistema general de salud, determinado de la siguiente manera: de los 49 PR activos, 37 activos como cotizantes y 12 activos como subsidiados. 7.Se llevó a cabo hecho sobreviniente del firmante 60-11619
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	1.Para el mes de julio no se tiene asignada población en reincorporación temprana, el 100% de la población se encuentra en reincorporación a largo plazo.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	1.En relación con educación se describe lo siguiente; de los 49 PR activos, 42 firmantes son bachilleres y cuentan con su registro en el SIRR, 3 participantes se encuentran adelantando estudios; 2 firmantes en ciclo V y 1 firmante en ciclo VI, 3 firmantes no adelantan estudios por situación de salud y ámbito laboral, sin embargo, cuentan con máximo nivel en el SIRR y 1 firmante refiere haber terminado ciclo 6 pero está pendiente su diploma. 2.El firmante 60-12405 se encuentra matriculado al técnico de construcciones livianas en seco en el Sena y actualmente adelanta su practica en esta misma institución. 3. Se continua con ejercicio de motivación a firmantes vinculados al ámbito educativo y se continúa sensibilizando a firmantes interesados en formación para el trabajo. 4. La firmante PR 60-02836 avanza de manera asertiva en sus estudios universitarios con la UNAD en sociología en convenio de con el Icetex. 5.Se llevó a cabo cierre de la matricula ciclo III con aprobó del firmante 60-12416 y se está en espera del certificado de matrícula de ciclo IV. 6. Se llevó a cabo en SIRR registro de matrícula al técnico laboral en mecánica de motos del firmante 60-12403.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	1.Los firmantes 60-03907y 60-0443 continúan con el proyecto de mil mujeres trabajando desde casa, uno de ellos con elaboración de cuadros sobre lienzo y el otro participante con impresión y fotocopias, para el mes de julio no han presentado ninguna novedad. 2.Se hizo seguimiento al PRE-PP-35788, PRE-PP-37457 y PRE-PP-35716; los dos primeros se encuentran en funcionamiento y el ultimo está en reformulación. 3. Actualmente los PRE-PP-35716, 35788, 37406, 34590 y 35263 se encuentran en espera de recibir apoyo económico proveniente del fortalecimiento técnico por parte de PNUD con asoproacol.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	1.Se llevó a cabo visita domiciliaria para seguimiento a proyecto productivo del firmante 60-12416. 2. Se llevó a cabo visitas domiciliaras a firmantes residentes en el municipio de Timbío, vereda el hato de la virgen, el naranjal, urubamba, y el retiro, Municipio de Sotará vereda la yescas y Municipio de Santander de Quilichao.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	1.Se explora reconocimiento y acciones orientadas a los procesos comunitarios.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	1.Se tiene para el mes de julio 4 firmantes vinculadas formación académica (60-02813,60-11231, 60-02806, 60-02835). 2.1 firmante (60-12405) vinculado a formación para el trabajo con el Sena desarrollando técnico de construcciones livianas en seco. 3.1 firmante en I semestre de sociología en la UNAD. 4.Se llevó a cabo 3 atenciones en familia 5. Se hizo seguimiento al PRE-PP-35788, PRE-PP-37457 y PRE-PP-35716. 6.Se llevó a cabo cierre de matrícula de FA del firmante 60-12416. 7. Se avanza en la corrección del PRE-PP-37763

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEYDI YOHANA OLIVEROS MEDINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.692.370	CONTRATO No.	1184-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 DE JULIO AL 31 DE JULIO DEL 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN-CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	1.Para el mes de julio no se llevó a cabo a acciones en relación con la JEP. 2. Se está a la espera de lineamientos para la implementación de los TOAR
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	1.Para el mes de julio el 100% de la población cuenta con atención presencial. 2.Se llevó a cabo un promedio de 53 atenciones de manera presencial con los siguientes códigos; Sost_Ec_1, Sost_Ec_2, Psico_5, Edu_1, Edu_2, Edu_4, Edu_6 y Hab_1, Sal_2, Fam_2 3. Se realizó el registro de menor de edad en el módulo de justicia transicional de las firmantes 60-09571 y 60-02216. 4. Se realizó informe contractual del mes de julio. 5 Se llevó a cabo corrección de 4 cedulas de firmantes en el SIRR 6.Se registró la atención psicosocial de la población asignada y demás firmantes que haya dado lugar su atención.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	1.Se tiene un total de 13 planillas psicosociales en físico las cuales se entregaron a gestión documental con FUID. 2. Se hizo entrega a gestión documental a través de FUID el PRE-PP-35788, PRE-PP-37457 y PRE-PP-35716.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	1.El día 12 de julio se participó de la socialización de la ruta para el acceso a tierras. 2.El día 14 de julio, se participó de un espacio facilitado por la coordinadora donde se abordó el tema de ruta para el acceso a tierras, seguido se retomó el avance en los seguimientos a proyectos productivos y reviso situaciones frete a acompañamiento técnico. 3.El 18 de julio se participó de un espacio de socialización sobre los enfoques diferenciales de género y étnicos. 4.El día 19 de julio se participó de un espacio de reunión con la coordinadora donde se abordó el tema relacionado a honorarios, informes, desplazamientos y plan de trabajo.
12.Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	1.Se hizo entrega de informe de honorarios 2. Se realizo plan de acción para el mes de agosto 3. el día 15 de julio, se acompañó el inicio del diplomado de herramientas gerenciales para organizaciones con un total de 120 personas entre firmantes, familiares y comunidad. 4. Se está pendiente la matrícula de firmantes en el diplomado de herramientas gerenciales.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1. A través de mensaje difusivo se invitó al 100% de la población asignada a la socialización de la ruta para el acceso a tierras con la participación de 15 firmantes. 2. A través de mensaje difusivo se dio a conocer el modelo de entorno productivo de mecánica de motos, sin embargo, no se contó con firmantes interesados.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento estricto a las obligaciones descritas en los ítems: 5) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato; 6) Se actuó con lealtad y buena fe durante la celebración y ejecución del contrato; 16) Se rindió en forma oportuna la información solicitada por el supervisor del contrato y se participó o elaboró aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 20) Se utilizaron los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales.

Leydi Yohana Oliveros Medina
Firmado digitalmente por Leydi Yohana Oliveros Medina

LEYDI YOHANA OLIVEROS MEDINA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Clara Mabel Andrade
Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade

NOMBRE(S): CLARA MABEL ANDRADE

Fecha VoBo: 31/07/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co